

SUBASTA A LA BAJA PRESENCIAL NACIONAL NE 0145-17

REVITALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDILICIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DISCRIMINADO EN LOS SIGUIENTES LOTES:

LOTE 1: ESCUELA N° 1632 “AUGUSTO ROA BASTOS” - AREA HABITACIONAL N° 1 - CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ.

LOTE 2: ESCUELA N° 1633 “ESPIRITU SANTO” - AREA HABITACIONAL N° 4 - CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ.

LOTE 3: CONSTRUCCIÓN BLOQUE DE AULAS Y ÁREA DEPORTIVA - COLEGIO NACIONAL “DON AUGUSTO ROA BASTOS” - ÁREA HABITACIONAL N° 6 - CIUDAD DE HERNANDARIAS - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ.

LOTE 4: ESCUELA N° 1189 “SAGRADA FAMILIA” - AREA HABITACIONAL N° 3 - CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ.

ADITIVO 1

I) De conformidad a lo dispuesto en el sub-ítem 1.4.1 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Subasta a la Baja Presencial Nacional NE 0145-17, la ITAIPU responde preguntas realizadas por interesadas en esta licitación:

PREGUNTA 1

“Solicitamos a la Itaipú Binacional la modificación de plazos de entrega de obras a 6 meses. El motivo del pedido del aumento es que los trabajos se desarrollarán durante el periodo de clases con la presencia de los alumnos, lo cual representaría un trabajo más coordinado y sectorizado a fin de evitar posibles accidentes e interferencias”.

RESPUESTA

Debido a la situación edilicia de las escuelas, es urgente la necesidad de culminar las obras en el plazo fijado inicialmente. Por lo tanto, los oferentes deberán adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en este caso, específicamente a los plazos establecidos en el capítulo XXII del Anexo IV Minuta de Contrato.

PREGUNTA 2

“Solicitamos cuanto sigue: Considerando que los trabajos de revitalización y construcción en las escuelas de los distintos lotes serán realizadas con la presencia de los alumnos dentro de la institución solicitamos que los trabajos sean realizados en un plazo de 5 (cinco) meses para la terminación de los trabajos”.

RESPUESTA

Remitirse a la respuesta de la pregunta 1 del presente Aditivo.

PREGUNTA 3

“Solicitamos que los plazos de 3 pase a 6 meses considerando que los colegios ya iniciaron las clases y los alumnos están dentro y ve dificultad el adelantamiento de la ejecución de las obras, por lo que solicitamos dicho plazo sea modificado”.

RESPUESTA

Remitirse a la respuesta de la pregunta 1 del presente Aditivo.

II) Permanecen inalteradas las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Presencial Nacional NE 0145-17.

Emitido por: División de Apoyo Técnico.

Fecha: 02 de marzo de 2017.